

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

2194 *Anuncio modificación de la Plantilla de Personal*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en fecha 21 de marzo de 2022, adoptó el siguiente acuerdo y aprobó la modificación de la Plantilla de Personal dentro del Presupuesto Municipal 2022, quedando de la siguiente manera:

Antecedentes:

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES
Provisión de Alcaldía	08 de marzo de 2022	-
Informe secretario interventor	08 de marzo de 2022	-

Visto el Informe del secretario interventor de 08 de marzo de 2022 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, PROPONGO en el Ayuntamiento pleno la adopción del presente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla municipal que tiene por objeto la creación y supresión de siguientes plazas:

1) Creación:

Denominación:	Administrativo
Núm. de plazas:	1
Situación:	Vacante
Escala	Administración General
Subescala	Administrativo
Grupo/Subgrupo	C1
Titulación Académica	Bachillerato

2) Supresión:

Denominación:	Auxiliar administrativo
Núm. de plazas:	1
Situación:	VACANTE
Escala	Administración General
Subescala	Auxiliar administrativo
Grupo/Subgrupo	C2
Titulación Académica	Título Educación Secundaria Obligatoria o Educación General Básica

SEGUNDO. Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el BOIB durante este plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

Llubí, 22 de marzo de 2022.

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera

